



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 de septiembre de 2019

Res. CD -ECO N° 372/19

Expte. N° 6553/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 916/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual tiene por finalizadas las funciones del Lic. Nicolás Gómez Lériða en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse fijado fecha de toma de posesión del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II de segundo cuatrimestre de primer año con extensión a Matemática III del primer cuatrimestre de segundo año, Sede Salta (Res. CD Eco N° 303/19) y no es posible mantener ambos cargos.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/19 de fecha 24.09.19.

POR ELLO:

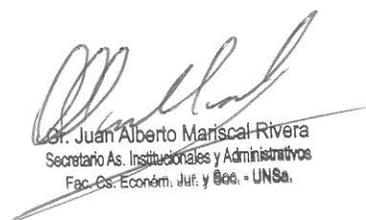
En uso de las atribuciones que le son propias,

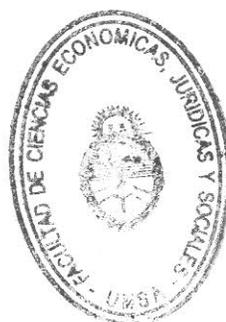
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 916/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y al Lic. Nicolás Gómez Lériða. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTENGO
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.